

fallecimiento
del Concejal
D^o Calaborra.

fallecido el Concejal D Angel Calaborra
Gouraler, acordó haberlo sabido con sentimiento
y que se signifique así en comunicacion a mi
S^{ra} P^{na}.

Dictamen de
la Com^o de Ins
truncion pp^{ca} en
poniendo las
razones en q^e
se funda para
querer q^e los Ma
estros de Escuela
de esta Capital,
no tienen derecho
al aumento de
sueldo de q^e se
les manda pasar
en posesion por
la Direccion ge
neral.

Se dió cuenta del siguiente dictamen
del Sr = La Comision de Ins^{truncion} pp^{ca} a la
que por acuerdo del Sr Alcalde, ha pasado
el oficio del Sr Gobernador civil de la pro
vincia fecha ocho del corriente en el que
se transcribe una resolucion de la Direccion
gral de Ins^{truncion} pp^{ca} de fecha 27 de febrero
ultimo, en la que se dispone que el abun
tamiento de posesion a los Maestros de escuela
de esta Capital con el aumento de sueldo
que les corresponde, con arreglo al art.º 191 de la
Ley de Ins^{truncion} pp^{ca} de 1857, en atencion a q^e
el censo oficial de poblacion de 1877 asigna a
Munici^o 91.509 habitantes, ha limitado todos los
antecedentes que existen sobre la materia; objeto
de la resolucion que motiva el informe, y no
puede menos de significar a V. E. que esta en
el caso de contestar al Sr Gobernador, no es
posible acceder a lo que se ordena por la Di
reccion gral, puesto que no son ciertos los funda
mentos del recurso interpuesto por los Maestros
de Escuela, y que ha aceptado la Direccion, o sea
que la poblacion de Munici^o, segun el censo
oficial de 1877 tenga 91.509 habitantes, y a q^e
alcansa la de todo el termino, no siendo la de la
Ciudad mas que 26.725 distincion esencial, segun
con arreglo al P. D. consultado al Consejo de Es
tado en 20 de Junio de 1882, que contraria pal
pablemente la disposicion tantas veces citada
de la Direccion gral de Ins^{truncion} pp^{ca}.

Los datos que se han tenido a la vista
para emitir las conclusiones que anteceden, son
en primer termino el censo de poblacion
1877, segun el cual, el Municipio de Munici^o

D.



Ayuntamiento
de Murcia